



ASUNTO: CONVOCATORIA CTE

Apizolaya, Mazapil Zac. a 27 de octubre de 2022

El que suscribe LAE. LINO BAUTISTA FERNANDEZ, RESPONSABLE DEL CENTRO EMSAD APIZOLAYA con CCT. 32EMS0013U

CONVOCA

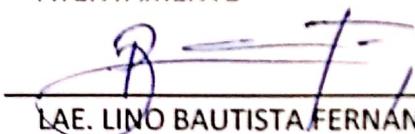
A todos los docentes y personal administrativo del centro en mención, a la reunión de Consejo Técnico Escolar este día viernes 28 de octubre del año en curso, a las 8:00 horas dentro de las instalaciones del centro; donde se tratarán asuntos relacionados con el plantel, los docentes y la educación de los alumnos, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

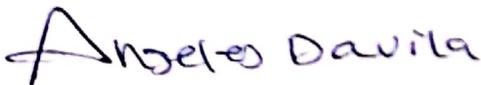
1. Lista de asistencia.
2. Instalación del CTE.
3. Revisión de indicadores académicos.
4. Secuencias didácticas.
5. Código de ética de los servidores públicos.
6. Programa de apoyo para la Permanencia y Fortalecimiento Escolar (PAPeFEEMS)
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Esperando su apoyo, puntualidad y asistencia; se despide su seguro servidor.

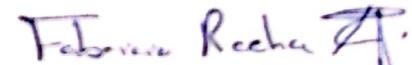
ATENTAMENTE


LAE. LINO BAUTISTA FERNANDEZ
RESPONSABLE DEL CENTRO



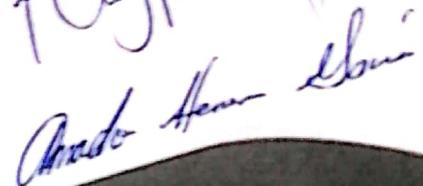

Angeles Davila


José P. M. X.


Fabiana Rocha











APIZOLAYA MAZAPIL, CCT 32EMS0013

Acta de la Reunión de Consejo Técnico Escolar 28 octubre de 2022.

En la comunidad de Apizolaya, municipio de Mazapil, del Estado de Zacatecas, el día 28 de octubre de 2022, siendo las 08:15 hrs., se celebra sesión de CONSEJO TÉCNICO ESCOLAR, del EMSaD APIZOLAYA, en el domicilio conocido donde se ubica el plantel, con el siguiente :

Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Instalación del CTE.
3. Revisión de indicadores académicos.
4. Secuencias didácticas.
5. Código de ética de los servidores públicos.
6. Programa de apoyo para la Permanencia y Fortalecimiento Escolar (PAPEFEEMS)
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

ACUERDOS Y DESAHOGO DE PUNTOS:

PRIMERO.- Se procede a dar inicio con la asamblea, dando la bienvenida a los asistentes por parte del RESPONSABLE DEL CENTRO: LAE. LINO BAUTISTA FERNANDEZ y mencionando que el registro de asistencia es de 9 personas presentes, cero inasistencias, estando presentes el 100% de la plantilla del Centro, quienes firman al final para dar fe de su asistencia y constancia de esta sesión académica.

SEGUNDO.- Para instalar formalmente la sesión se les explica a los asistentes que el RESPONSABLE DEL CENTRO fungirá como presidente de los debates, y el C. OMAR PRIETO ARCINEDA, Auxiliar del Responsable como secretario, quien será el encargado de elaborar el acta del misma, estampando en ella los acuerdos y compromisos a que se llegaran.

TERCERO.- Se dan a conocer los indicadores académicos del primer parcial del semestre agosto 2022- enero 2023 , anexándose al acta el formato correspondiente, donde los datos más significativos fueron los siguientes: **deserción 0.0%** con una matrícula total de 82 alumnos. 35 en primero, 27 en tercero y 20 en quinto; **reprobación global 28.8%**,(primero 31.43%, tercero 29.63%, quinto 15.0%) **aprobación 71.2%**, **aprovechamiento 7.7**. Siendo las materias con más reprobados:

PRIMERO: Ética y Metodología de la Investigación con 7 cada una

TERCERO: Historia de México I con 6

QUINTO: Ciencias de la Comunicación con 2

Siendo la causa más constante por la reprobación, la no entrega de tareas ni actividades. Se plantea el caso particular de la alumna Pamela Rivera Ramírez, quien está haciendo atendida por un médico particular, por un caso de enfermedad psicológica, lo que causa que la alumna se ausente mucho de clases y cuando acude presenta síntomas muy visibles de desconcentración y ausentismo, por lo que se llegó a la conclusión a solicitud de ella misma y de sus padres, de atenderla a distancia y de forma presencial cuando su estado de salud lo permita.

CUARTO.- Acto seguido se hace la revisión de las SECUENCIAS DIDACTICAS como ya es costumbre en cada CTE, correspondientes al semestre agosto 2022-enero 2023; para ver si existen dudas especialmente de la C. OSIRIS RUBÍ MENDEZ RODRÍGUEZ docente de nuevo ingreso al subsistema. Se le presenta un formato para ir explicándolo y llenándolo según los requerimientos; se plantean y se discuten algunas observaciones haciendo énfasis en las Habilidades Socio Emocionales, para la formación significativa del alumno, siendo este el tema más difícil de entender y de poner en práctica. Se da a conocer la importancia de aplicar la TRANSVERSALIDAD entre las asignaturas, analizando los temas de las materias que tengan correlación y de esta manera no duplicar el trabajo del estudiante con varios proyectos o trabajos, lo que para ellos significan





gastos, además de lograr los aprendizajes esperados, para la formación integral de los alumnos. Se estima que se deben entregar mínimo tres secuencias durante el semestre, una por parcial o bien queda a consideración si los temas de cada maestro les exigen un poco más.

QUINTO.-

Enseguida se continúa con el tema del CODIGO DE ÉTICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS el cual ya se les había hecho llegar de manera digital a todo el personal, de lo cual se envió evidencia de recibido a la Lic. Ana Martha Ruvalcaba vía WhatsApp; se puntualiza que erradicar la corrupción del sector público es uno de los objetivos centrales del gobierno del estado de Zacatecas, al considerarla como la práctica más perjudicial para la sociedad, que permite la apropiación privada de bienes y recursos públicos, y reduce la capacidad de las instituciones para alcanzar sus objetivos, atender las necesidades de la población, garantizar los derechos humanos de las personas e incidir en forma positiva en el desarrollo nacional. Que el Código de Ética reúne los principios, valores, reglas de integridad y compromisos que se consideran idóneos para construir un referente deontológico que, además de guiar el desempeño y conducta de las personas servidoras públicas en aras de la excelencia, facilite la reflexión ética sobre la función pública que desempeña.

SEXO.-

Se revisa el PROGRAMA DE APOYO PARA LA PERMANENCIA Y FORTALECIMIENTO ESCOLAR EN LA EMS (PAPeFEEMS) El cual estriba su importancia en atender a la población estudiantil ante los riesgos que propician el abandono escolar. Para hacer frente a esa realidad, en primer instancia debemos considerar los factores que conllevan a que el joven pretenda abandonar la escuela; y en segunda instancia, determinar acciones que tengan como consecuencia la retención de alumnos y el fortalecimiento de los procesos de aprendizaje. Para esto los docentes se comprometen a elaborar su diagnóstico y luego estrategias en base a las siguientes premisas:



- 1) Deficiencias de aprendizaje en algunas áreas del conocimiento, principalmente pensamiento matemático y lenguaje y comunicación
- 2) El rezago de los aprendizajes generados durante la pandemia
- 3) Probable abandono escolar por problemáticas económicas, de inseguridad, embarazo o matrimonio temprano, acoso escolar, movilidad, problemas familiares, etc.

SEPTIMO.-

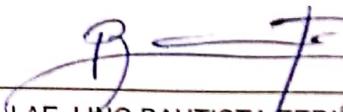
En seguida, se aborda el tema de ASUNTOS GENERALES, donde lo más importante es que se intercambiaron puntos de vista o estrategias entre los docentes para lograr captar la atención de los alumnos y así, motivarlos a trabajar. Otro asunto general es la planeación del desfile del 20 de noviembre, ya que tradicionalmente se juntan las cuatro instituciones de los cuatro niveles educativos, tocándole en esta ocasión, a nuestra institución; por lo que se dan las comisiones respectivas para llevar a cabo dicha actividad.

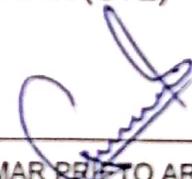
OCTAVO.-

CLAUSURA DE LA ASAMBLEA:

Siendo las catorce horas con quince minutos (14:15 hrs.) del día veintiocho de octubre del año dos mil veintidós y habiendo desahogado todos los puntos previstos en la REUNIÓN DE CONSEJO TÉCNICO ESCOLAR se procede al cierre de la sesión, firmando al final de ésta EL COMITÉ y los que en ella participaron, como muestra de su aceptación a los acuerdos.

COMITÉ DEL CONSEJO TÉCNICO ESCOLAR (CTE)

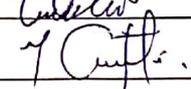
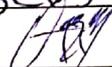
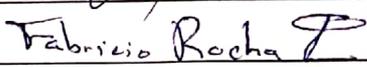

LAE. LINO BAUTISTA FERNÁNDEZ
PRESIDENTE
CECYTEZ EMSAD
CENTRO DE SERVICIOS DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
INSTANCIA SCENSD13U
APIZOLAYA, ZACATECAS


ING. OMAR PRIETO ARCINEDA
SECRETARIO


I.A.Z. AMADO HERRERA GARCÍA
VOCAL



DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS

NOMBRE	FIRMA
LIC. LUIS OMERO ESPINOZA IBARRA	
MTRO. MANUEL DE JESÚS DORADO GLZ.	
L.I. MA DE LOS ANGELES DAVILA DEL VILLAR	
CP. OSIRIS RUBI MÉNDEZ RODRIGUEZ	
ISC. FABRICIO ROCHA TAMAYO	
C. ISMAEL PACHECO MURO	

